



I'm not robot



**I am not robot!**

FILOSOFÍA Y RETÓRICA DEL IUSNATURALISMO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Serie El iusnaturalismo es una concepción jurídico-filosófica que considera que las normas establecidas por el hombre deben estar directamente vinculadas a principios éticos  
Created Date/17/PM El iusnaturalismo es una concepción jurídico-filosófica que considera que las normas establecidas por el hombre deben estar directamente vinculadas a principios éticos universalmente válidos e inmutables. El sólo hecho de que constituya una de las tradiciones de pensamiento con la que los juristas en el curso del tiempo se han identifica-do autoriza ciertamente a tratar de profundizar en su conocimiento El iusnaturalismo es una concepción jurídico-filosófica que considera que las normas establecidas por el hombre deben estar directamente vinculadas a principios éticos universalmente válidos e inmutables En el presente trabajo, el autor intenta clarificar y defender las exigencias del iusnaturalismo en el ámbito de la interpretación jurídica, desarrollando el carácter práctico de la interpretación en derecho, su referencialidad específica, su índole teleológica y su relación con el concepto de verdad práctica El encuentro entre el iusnaturalismo, basado en la confianza en la razón hu-mana para conocer, y el programa político de la Ilustración PERSPECTIVA ONTOLÓGICA, AXIOLÓGICA Y EPISTEMOLÓGICA DEL IUSNATURALISMO La teoría del derecho natural o iusnaturalismo se puede caracterizar porque sostiene desde la perspectiva ontológica: a. Que el sistema jurídico de una comunidad política incluye normas morales (derecho natural) y normas positivas (dualismo normativo<sup>4</sup>) Found. un iusnaturalismo que además de explicar de forma racional la convivencia humana en sociedades, sirvió para fundamentar –también racionalmente– el papel del Estado y del In this paper, the autor attempts to clarify and defend the requirements of iusnaturalism in the field of legal interpretation, developing the practical character of interpretation in Durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX, destacados intérpretes de Hobbes sostuvieron un debate que buscaba ubicar a este pensador en alguna de las dos El presente artículo se dirige a repensar y explicitar el relativamente “nuevo” problema de la validez jurídica desde las categorías, los supuestos filosóficos y las definiciones propias ¿Qué es lo que queda de estos esfuerzos, que, a lo largo de una historia milenaria, se apagan una y otra vez, y una y otra vez se emprenden de nuevo? Como lo señala Carlos Mouchet en su libro Introducción al Derecho; el orden jurídico se justifica por su conformidad a los principios ilustrado individualismo jurídico. En este paper se Debido al rigor metodológico y la claridad conceptual que Norberto Bobbio () plasma en Iusnaturalismo y positivismo jurídico, dicha obra es clave para entender los UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Reviso las contribuciones de los principales representantes de la escuela del derecho natural a la elaboración de los códigos. Redirecting to El estudio del iusnaturalismo hoy en día está justificado por distintas y va-riadas razones.